

LEYENDA

ZONAS EDIFICABLES CON DESTINO PRIVADO :

- Za EDIFICACION DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AGRUPADA
- Zb EDIFICACION ABIERTA INTENSA
- Zb' EDIFICACION ABIERTA JUNTO AL BARRIO DEL GARBINET
- Zc EDIFICACION EN BLOQUES CONCENTRICOS
- Zd EDIFICACION EN BLOQUES PARALELOS
- Ze EDIFICACION ABIERTA JUNTO AL BARRIO OBRERO
- Zf EDIFICACION SEMICERRADA
- Zg EDIFICACION CERRADA
- M2** EDIFICACION CENTRO COMERCIAL EXCLUSIVO
- m1** NUMERO DE MANZANA EN CADA ZONA

ZONAS EDIFICABLES PARA DOTACIONES DE TITULARIDAD PUBLICA :

- E** CENTROS DOCENTES CON POSIBILIDAD DE :
- p ENSEÑANZA PREESCOLAR Y GUARDERIA
 - e CENTRO DE E.G.B.
 - b CENTRO DE B.U.P.
- S** EQUIPAMIENTO SOCIAL :
- a USO SANITARIO, ASISTENCIAL, ADMINISTRATIVO Y CULTURAL
 - s USO RELIGIOSO, RECREATIVO Y CLUB DE ANCIANOS
- D** PARQUE DEPORTIVO
- M** MERCADO

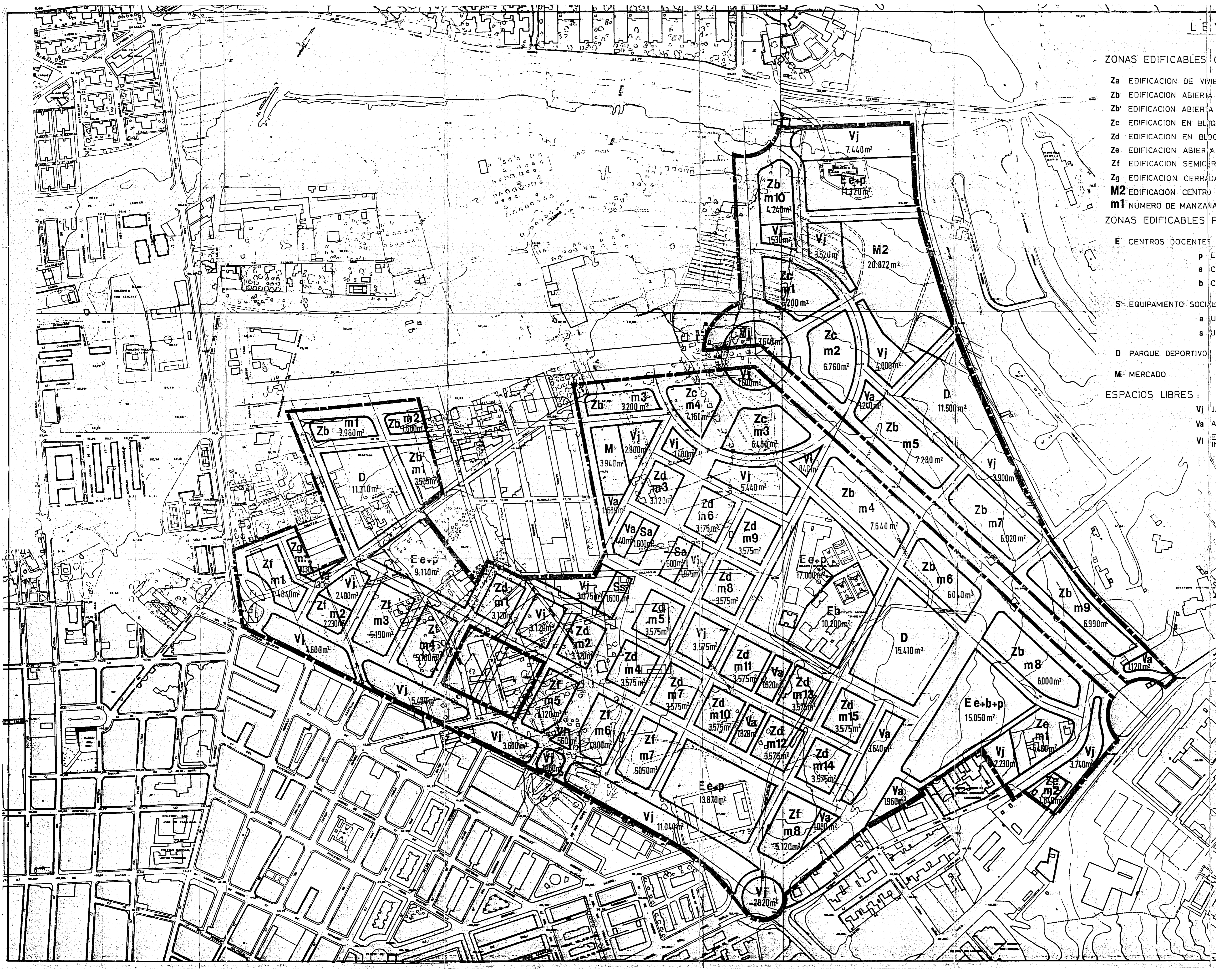
ESPACIOS LIBRES :

- Vj JARDIN
- Va AREA DE JUEGO Y RECREO PARA NIÑOS
- Vi ESPACIO LIBRE COMPATIBLE CON INSTALACIONES DE INFRAESTRUCTURA

Aprobado inicialmente por el
 Pleno del Excmo. Ayuntamiento,
 en sesión de 29 JUL 1992

Aprobado definitivamente por
 el Pleno del Excmo. Ayuntamiento,
 en sesión de 13 JUN 1993

EL SECRETARIO GENERAL



INMOPARK 92	
PLAN PARCIAL GARBINET MODIFICACION PUNTUAL DEL P. PARCIAL GARBINET APROBADO DEF. EL 12-XI-92	EL ARQUITECTO Fdo.: R. ALMAZAN
ZONIFICACION	1
DIBUJO: V. ESPAÑOL	REF. AR. P. 1/88
ESCALA: 1/2000	